

M E M O R I A

=====

correspondiente al Ejercicio 1.962 que presenta la Junta Rectora a la JUNTA GENERAL DE SOCIOS el 19.3.1963. -

SEÑORES SOCIOS:

I - PREAMBULO

Desde el plan de estabilización, la política económica española tomó nuevas direcciones, a fin de alinear nuestra economía con los países occidentales. A tenor de esta realidad y, según los técnicos, la tónica del año ha estado dominada por dos hechos: la de hacer grandes avances en la incorporación del comercio español al mercado internacional con la progresiva liberalización de mercancías, y por la decisión del Gobierno de acometer la elaboración del primer Plan de Desarrollo Español.

Para la industria metalúrgica guipuzcoana, el año ha sido bueno, en conjunto, aunque se ha acentuado, como problema más acuciante, la falta de mano de obra especializada.

En ULGOR que, de acuerdo con esas nuevas direcciones, habíamos marcado el acento sobre la tendencia al despegue hacia la condición de gran empresa, el año 1962 ha señalado la consecución casi exacta de los trazos generales del Plan Financiero, con la contrapartida de que se han ido perfilando problemas, en el pasado plano discreto, con características acuciantes y que exigirán sostenida atención en el futuro.

a). Trayectoria social.-

Los diversos mecanismos de nuestra estructura social han ido perfeccionándose y engranando coherentemente para conseguir una ^{2ª etapa} sólida estructural en el conjunto de la Cooperativa que, cada vez, ofrece una arquitectura más sólida tanto en sus aspectos de dinámica interior, cuanto en el entronque ^{de la} colectivo ^{de la} con los distintos estamentos de la gestión social.

Durante el año, nuestra preocupación máxima ha sido ^{la de} ir creando una conciencia de apertura hacia el entorno social que nos rodea. Si el sumergirnos con afán en el desarrollo de nuestra propia empresa ha representado un signo evidente de vitalidad plasmada en positivos resultados, no es menos evidente el de que los cooperativistas podemos sentir la fácil tentación del objetivo -

alcanzado, sin darnos cuenta de que la verdadera dimensión de nuestra categoría humana y social está, precisamente, en nuestro testimonio hacia la sociedad en que vivimos.

La finalidad básica de nuestra cooperativa, y volvemos a repetir algo que hemos dicho reiteradamente, no es liberar de su condición de asalariados a unas cuantas docenas de socios, sino introducir en el concepto económico-social de nuestra sociedad elementos de cambios estructurales.

De ahí que cualquier socio con la suficiente sensibilidad para captar que el núcleo de nuestra acción, a largo plazo, es la promoción de la clase trabajadora, tenga que trasladar el plano de su óptica desde los límites, necesariamente estrechos de su propia cooperativa, para situarlo y enfocarlo hacia la promoción colectiva de nuestra comarca.

Esto exige, naturalmente, que los cimientos y el fermento de esta acción estén sólidamente ensamblados, tanto empresarial como socialmente. Es pues necesario atender ambas vertientes para que, entre nosotros, la realización de nuestra ideología social no quede reducida a una soñadora utopía. Pero, al mismo tiempo, la calidad de los socios que integran ULGOR es básica, pues la auténtica garantía de que no se producirán desviaciones en el caminar que apuntamos, estriba en la categoría humana y social de nuestro cuerpo colectivo.

Y ésto, dar auténtica categoría a las colectividades, no es una tarea fácil, porque la promoción de los pueblos, el hacerlos intrínsecamente libres, nunca ha sido tarea fácil. Exige y exigirá dureza, austeridad, vigilante testimonio y una absoluta apertura mental y afectiva a todo aquello que sea noble y generoso ~~pues~~, es por ello que, como siempre, la primera tarea social y a la que con más mimo hemos atendido, ha sido la promoción y formación de nuestro espíritu y conciencia cooperativos, quehacer en el que no caben pausas ni desmayos.

En este sentido podemos decir que el año 1962 ha sido el año de la Nueva Escuela Profesional. Y es que hemos de institucionalizar la materialización y síntesis final de nuestros esfuerzos de promoción profesional, pues ésta es la única forma de que la acción de los hombres perdure más allá de sus propias limitaciones en un centro de enseñanza amplio y bien dotado, de carácter comarcal.

Justo es añadir que esta concepción ha caído hondo entre nuestros socios, reiteradamente manifestada en el Consejo Social por el interés y la preocupación con que

se ha seguido la evolución del proyecto, y el apoyo moral y material que se han concretado:

- en la asistencia, desde la recepción y homenaje, en este mismo Salón, al anterior Director General de Enseñanza Laboral, hasta varios actos habidos en Mondragón al respecto,
- y la cesión de parte de los títulos correspondientes al trabajo hasta un total de más de un millón seiscientas mil pesetas.

Porque, para nosotros, el que esta comarca cuente - con un gran centro de enseñanza profesional, es un imperativo por encima de las distintas matices de opiniones que podamos tener. Y ésto, entre otras muchas razones, por un simple instinto de conservación, porque nuestra riqueza, prácticamente nuestra única riqueza, - son nuestras fábricas y, nuestras fábricas, siempre han necesitado, y cada vez necesitarán más, contar con profesionales y técnicos auténticamente preparados.

Como aspectos sociales definidos, por su particulares consecuencias, podemos citar:

- implantación de un cursillo obligatorio de tres meses y examen personal de Estatutos para todos los socios de nuevo ingreso,
- elaboración de bases para la correcta clasificación profesional a tenor de una concepción más dinámica de la evolución de la empresa y del respeto y garantía debidos a la personalidad de todos los socios,
- establecimiento de normas de ingreso tendentes a garantizar una irreprochable equidad en la asignación de oportunidades y simultáneo respeto al cultivo y esfuerzo de cada solicitante,
- la ampliación de nuestros servicios como el Comedor y la Enfermería con la incorporación del Médico al servicio de la Empresa, con la misión de acentuar los cuidados preventivos, la seguridad del trabajo y la acertada ordenación laboral desde el punto de vista biológico,
- la adecuación de mecanismos amortiguadores de las tensiones económicas transitorias de los socios - con la puesta en marcha del mecanismo de títulos al portador y la disposición sobre parte de los retornos,
- nuestra convivencia e intercambio mucho más activos con otras Cooperativas, tendentes a preparar el clima idóneo para empresas de más largo aliento.

.../...

Y tantos otros detalles de afinamiento de nuestros mecanismos sociales para la plena implicación de la totalidad del cuerpo social en las tareas de la Empresa, que harían realmente prolija su enumeración.

Pero antes de terminar este capítulo queremos incidir en nuestra primera idea de que la apertura y el cultivo de nuestra conciencia de responsabilidad hacia la sociedad de que formamos parte y nuestro testimonio hacia terceros, debe quedar como impreso en el frontispicio de ULGOR, S.C.I. bajo el siguiente lema: TAMBIEN LOS DEMAS.

b). Trayectoria empresarial.-

El desarrollo, en conjunto ordenado -aunque en algunas Divisiones se han presentado tensiones- de las metas previstas en el Plan Financiero y recogidas en la pasada Memoria, ha sido, como siempre hasta ahora, la pauta de 1962 para ULGOR.

Como exponentes máximos de la labor realizada, en un plano general, citamos:

- la puesta en marcha de la nueva instalación para la fabricación de placas de selenio y rectificadores planos, que supone nuestra incorporación a este mundo de los semiconductores, con producciones de auténtica calidad,
- la construcción del nuevo pabellón de fundición e instalaciones de mecanización de la misma, con vistas a la consecución de tres objetivos:
 - . la racional utilización de la planta de fusión y moldeo,
 - . aumento de productividad, y
 - . humanización de un trabajo, de por sí duro,
- las obras de infraestructura, con la pavimentación de la carretera de circunvlación y la construcción de un depósito de agua para la atención general de nuestro Polígono Industrial,
- la compra de los terrenos situados al Sur de nuestros actuales pabellones, a uno y otro lado de la vía, hasta la casería de Boliñete, con una superficie total de 13.000 m2,
- la firma del contrato de licencia de fabricación de válvulas de seguridad con nuestra licenciataria de Calentadores de agua CONTIGEA, para su fabricación por nuestra aliada la Cooperativa COPRECI, firma en la que, además, hemos realizado una aportación económica de 3.000.000 de pesetas,

- el cambio de trayectoria en el dominio de los rectificadores de silicio rescindiendo el contrato con la firma francesa SILEC y firmándolo con SEMIKRON, por entender superior la calidad de ésta y más adaptada empresarialmente a nuestras condiciones,
- el aumento del equipo de maquinaria con máquinas importantes como la prensa hidráulica de 400 Tn. y la punteadora, con un importe de unos 7 millones de pesetas entre ambas,
- en el terreno comercial, la reorganización de la Delegación de Barcelona, con la separación de actividades por Divisiones y la puesta en servicio de nuestro espectacular camión publicitario,
- las gestiones realizadas, en orden a completar nuestra gama de producción del renglón de hostelería, con la firma alemana KREFFT tendientes a culminar en una licencia de fabricación de lavaplates industriales,
- la reestructuración de diversos servicios, particularmente los referentes a la oficina de trabajo y de interrelaciones entre las diversas divisiones. Y la preocupación de primer orden por avanzar en el plano de la organización de la empresa.

Pero fundamentalmente el asunto de mayor enjundia empresarial desarrollado en el año ha sido el referente a la nueva fabricación de frigoríficos, por la envergadura del asunto y por los aspectos delicados que puede presentar su producción. Al respecto se han realizado: la firma del correspondiente contrato de licencia, la dedicación de un núcleo técnico en su puesta a punto, las primeras inversiones y ensayos de equipo y el comienzo de las obras del pabellón que cobijará su fabricación.

Todo ello sin referirnos, por el momento, al estudio particular de los datos estadísticos y realización del programa que es de otro lugar de esta Memoria.

No podemos dejar de mencionar la atención preferente que, como siempre, hemos prestado al desarrollo de nuestro equipo técnico, que este año se ha visto reforzado con la incorporación de varios licenciados y peritos industriales. Así como la preocupación de la Dirección en cultivar y responsabilizar la importantísima estructura de los mandos intermedios que, paulatinamente, va consiguiendo niveles de capacitación y de eficacia más prometedores. No obstante, este aspecto se presenta, día a día, más erizado de dificultades, hasta el punto^{de} que las tensiones originadas por la insuficiencia de personal técnico, pueden adquirir cierta gravedad en los próximos años.

En otro orden de ideas, el pasado año ha confirmado la consolidación de nuestra marca en el mercado, haciendo bueno nuestro slogan publicitario de la MARCA MAS POPULAR DE ESPAÑA y ha apuntado, también, a hacerse sonar, en otros dominios, la marca FAGOR -SEMIKRON, que hemos adoptado para nuestra línea de semiconductores.

Podemos pues, resumir, diciendo que, para ULGOR, el año 1962 ha sido de despegue hacia la condición de gran empresa.

II - DATOS ESTADISTICOS

Siguiendo nuestra norma, señalamos a continuación una serie de datos estadísticos, como síntesis de valoración ponderable del desenvolvimiento de ULGOR, S. C.I. en los diversos planos.

a). Nuevos artículos.-

La dinámica y versatilidad que son características del mercado de electrodomésticos, determina una permanente exigencia de renovación de modelos. Este es un renglón continuamente operante en el seno de nuestra empresa que va, progresivamente, creando sus propios mecanismos de proyección y estudio. No obstante, su pauta numérica es racionalmente más moderada que en otros tiempos, como corresponde a la categoría de la empresa y al concienzudo estudio y preparación que exige cada modelo.

No obstante, anotamos en este renglón la puesta en el mercado de las cocinas VERA y VERA con gratinador, como alborear del profundo cambio de líneas a que queremos someter a nuestros ya convencionales modelos de cocinas. La estufa GRAZIELLA totalmente diseñada por nuestros técnicos y un estilo que no sólo no desmerece de las existentes en el mercado, sino que ha marcado un indudable acierto.

Además, y como artículos nuevos, complementarios de nuestra línea de hostelería, las marmitas industriales de 75 - 100 y 150 litros.

Y, finalmente, se ha abordado, tal como nos habíamos comprometido, la fabricación de muebles metálicos, aunque todavía su comercialización apenas haya supuesto más que un tímido balbuceo.

En la División de Electrónica, prácticamente, todos los artículos han sido nuevos, bien por las características eléctricas de las placas, bien por el cambio de concepción de los rectificadores bloque, o

bien por haber abordado fabricaciones inéditas en ULGOR, como son los rectificadores planos de pequeña potencia, en sus dos versiones de caja metálica y de plástico, hasta un total de más de 120 tipos diferentes, amén de otros especiales según deseos de nuestros clientes.

b). Consumo de energía.

El consumo de energía eléctrica, como en todos los años de nuestra breve historia, sigue una curva ascendente, lo mismo que el resto de índices relacionados con la producción. El año 1961 consumimos 3.427.871 KWH, mientras que en 1962 hemos alcanzado la cota de 4.163.376 KWH, con un incremento de un 25% aproximadamente, por un importe total de 3.320.000,- pts. El mes punta fue Octubre con 425.000 KWH lo que le hace mes récord de consumo de la historia de ULGOR.

c). Variación de la plantilla.

El año 1962 ha sido en el que mayor variación de plantilla en valores absolutos, hemos experimentado desde nuestra fundación, aunque haya otros años con mayor incremento relativo. Contra los 293 que en total trabajábamos en ULGOR el día 1 de Julio de 1961, y 316 el 1 de Enero de 1962, las cifras correspondientes al pasado Ejercicio son:

- 1 de Julio 1962	395
- 1 de Enero 1963	432

lo que supone un incremento del 37% sobre la cifra del año anterior. Actualmente trabajamos en ULGOR 467 personas.

d). Capital social.

Las cifras correspondientes a diversas fechas son:

- al 1.1.1961	38.446.326,12
- al 1.1.1962	48.247.352,61

El 1 de Enero de 1963 nuestro capital social, sujeta la aprobación de la propuesta de distribución de resultados del Ejercicio 1962, resulta ser de 70.300.000,- pts., es decir, un 146% del año anterior.

También es interesante consignar, como recursos propios que son, la evolución de los Fondos de Reserva que, a principios del Ejercicio, suponían 23.218.657,86 pts. y que, bajo el mismo supuesto an-

terior, se elevarán aproximadamente a 39.397.450,- pts. con un incremento, como vemos, realmente importante de un 70%.

La cifra total de inmovilizaciones al 1.1.1962 era de 48.819.544,42 pts., es decir, el 101% del capital. El primer día del año en curso llegamos a 75.583.706,93 pts., representando un 107,50% de las aportaciones computables.

e). Indices de producción.-

Nos referimos al "índice medio de producción" por trabajado y año, incluido personal de Dirección que, convencionalmente, tenemos establecido para la comparación de nuestros resultados internos y cuya base 100 corresponde al año 1957. Los sucesivos índices, que representan el ^{cuantitativo} índice cuantitativo para juzgar, tanto nuestra eficacia empresarial, como la dedicación y responsabilidad de nuestros socios, han sido los siguientes:

- Año 1960	181%
- Año 1961	195%
- Año 1962	204%

En realidad, el previsto para 1962 era de 210 y aunque la producción prevista del año se ha reabsorbido ampliamente, el incremento relativo del personal sobre la previsión realizada ha sido superior, con vistas a una adaptación adecuada del mismo a futuras fabricaciones, lo que ha determinado el desfase que se indica.

Para el presente Ejercicio de 1963 prevemos un índice de producción de 217. Esperamos como siempre que, para alcanzarlo, ni nos faltará el acierto de la Dirección ni la colaboración de los socios, y que si no llegamos a esa meta será por otras razones, cuya previsión no resulta fácil en estos momentos.

III - REVISION DE LOS PLANES PREVISTOS PARA EL EJERCICIO 1962.-

Seguidamente nos referimos al informe comparativo entre los resultados reales obtenidos sobre los proyectados en el Plan Financiero del Ejercicio 1962 que, sometido a la consideración de esta Junta General, mereció su aprobación.

El citado Plan estaba desglosado en los siguientes epígrafes más importantes:

.../...

- a - programas de fabricación
- b - inversiones
- c - presupuestos generales
- d - ingresos de personal.

En cada uno de estos capítulos, los resultados han sido los siguientes:

a). Programas de trabajo.-

	<u>Previsto</u>	<u>Realizado</u>
- División núm. 1 ..	169.114.425	180.015.670,29
- División núm. 2 ..	30.000.000	30.528.522,08
- División núm. 3 ..	20.000.000	18.853.449,76
- Totales	219.114.425	229.397.642,13
=====		

La cifra de previsión se realizó con un margen - de tolerancia del + 0 - 10%. Como se ve, el conjunto ha rebasado la previsión realizada, hasta superarla en un 5%, y el pequeño defasaje de la División núm. 3 es achacable a la coexistencia de la producción - con el plan de modernización que se ha llevado a - efecto.

b). Inversiones.- Previstas

	<u>Necesar.</u>	<u>Convenien.</u>	<u>Realizadas</u>
Terrenos	821.350	1.447.550	1.847.601,58
Edificios	2.841.000	-	5.882.412,37
Maquinaria.....	8.440.500	4.191.000	13.866.815,02
Mat. transporte.	4.724.000	3.700.000	4.590.972,06
Mob.y Utillaje	1.675.138	368.000	4.157.539,05
Instalaciones..	2.916.885	5.574.490	1.664.530,-
Licencias	-	-	36.339,75
Investigación y Estudios	990.000	100.000	145.389,20
Totales	22.639.873	15.631.040	34.235.182,57
Aportación a Caja Laboral (intereses)			2.086,65
Aportación a Copreci			3.000.000,-
TOTAL GENERAL			37.237.989,20
=====			

Apuntábamos en nuestra pasada Memoria que las - Inversiones reales se situarían en unos 26 millones y medio de pesetas y considerábamos prácticamente - imposible alcanzar los 38 millones propuestos. No - obstante, nos hemos acercado considerablemente a esta cifra, siendo las razones mayores de esta desviación, sobre nuestro apunte de posibilidades, la re -

.../...

lativa a la aportación de COPRECI, que no se había previsto, y el asiento contable de inversiones realizadas y abonadas el año anterior y que se han facturado y registrado contablemente en este ejercicio.

c). Presupuestos generales.-

<u>Costo de Fabricación:</u>	<u>Previsto</u>	<u>Realizado</u>
- Materia prima	110.302.103,85	103.311.549,95
- Mano de obra directa	5.652.682,-	5.663.555,53
- Gastos de fabricación	18.103.046,-	13.992.533,27
- Amortización troqueles	2.600.500,-	2.245.167,31
- Royalty	5.069.704,15	5.189.981,42
- Totales	141.728.036,-	130.402.787,48
<u>Gastos de Venta:</u>		
- Representantes y mecánicos	11.961.721,50	11.179.673,27
- Publicidad	10.700.000,-	9.491.927,79
- Portes	3.523.500,-	2.755.378,41
- Totales	26.205.221,50	23.426.979,47
<u>Gastos de Administración</u>	14.778.009,75	15.624.050,59
<u>TOTAL GENERAL</u>	<u>182.711.267,25</u>	<u>169.453.817,54</u>
=====		

La gestión presupuestaria ha sido realmente brillante, pues los gastos efectivamente realizados han supuesto, a pesar de haber aumentado la producción, un 93% de los previstos.

d). Personal a incorporar.-

	<u>Previsto</u>	<u>Realizado</u>
- Personal de trabajo manual	60	88
- Personal subalterno	3	7
- Personal administrativo	5	5
- Mandos intermedios	2	-
- Técnicos de control y labor.	6	3
- Técnicos de pfficina	12	9
- Mandos superiores	1	1
- Totales	89	113
=====		

El incremento de ingresos de personal supone un 36% de aumento sobre la plantilla del año anterior. Fijándonos exclusivamente en los apartados de inversiones y personal podemos, pues, afirmar que durante el año 1962 ULGOR ha hecho una nueva fábrica de 34 -

millones y 113 personas, lo cual supone una tasa de crecimiento realmente agresiva y que hace buena nuestra afirmación de que, el pasado Ejercicio se han cubierto plenamente el conjunto de las previsiones del Plan Financiero.

IV - INFORME SOBRE VENTAS

a). Resumen del año 1962.-

El capítulo de ventas reproduce el índice ascendente de desarrollo general de la Empresa, como se puede analizar por los datos siguientes relativos al último quinquenio:

- volumen global de ventas del año 1958	24.552.396,68
- volumen global de ventas del año 1959	62.329.837,46
- volumen global de ventas del año 1960	114.097.093,22
- volumen global de ventas del año 1961	155.283.068,58
- volumen global de ventas del año 1962	223.931.564,49

El incremento de 68.748.495,91 sobre la venta global del año anterior representa un 44,20%, claro exponente de la marcha ascensional de las ventas en general. Por otra parte, se ha cubierto la previsión de ventas señalada en el Plan Financiero para el año 1962, superando la venta real en 1.631.564,49 a la prevista.

Esta cifra total de ventas del año 1962 se descompone de la siguiente forma:

- División de Aparatos de Uso Doméstico	187.831.411,44
- División de Electrónica..	23.793.158,21
- División de Fundición ...	9.030.264,51
- Accesorios - Imosa	3.276.730,33
- TOTAL	223.931.564,49
=====	=====

El desglose de esta cifra de ventas en los distintos apartados que la componen, nos permite analizar la situación de nuestros fabricados en el mercado, como sigue:

.../...

	<u>Año 1960</u>	<u>Año 1961</u>	<u>Año 1962</u>
- División de Aparatos de Uso Doméstico	82,25%	80,55%	83,80%
- División de Electrónica	11,50%	12,60%	10,60%
- División de Fundición	5,40%	5,55%	4,05%
- Accesorios-Imosa	0,85%	1,30%	1,55%

Por los datos señalados, se observa la misma tónica de predominio de la División de Aparatos de Uso Doméstico, que absorbe casi exclusivamente el apartado de butano. Esta situación sigue creando la inquietud de ir derivando nuestra fabricación de la división del confort doméstico a una gama más completa de artículos sin dependencia única del butano, a pesar del vasto campo que ofrece este mercado.

En el apartado de petróleo se mantienen únicamente la estufa, cuyo mercado tiene cada vez mayor limitación.

La División de Electrónica ha atravesado una fase de reorganización interior y de mercado al incorporar a la nueva licencia alemana SEMIKRON, produciéndose un aumento del 32% en las ventas con relación al ejercicio anterior, aunque este incremento ha sido insuficiente para alcanzar la cifra programada de ventas, que sólo se ha cubierto en un 80%.

La División de Fundición ha mantenido el mismo nivel de ventas pero con descenso en el porcentaje global, con relación al año anterior, si bien sus ventas no reflejan el aumento de producción que ha sido absorbido en su mayor parte, por el consumo interior destinado a la División de Aparatos de Uso Doméstico.

Con respecto a los hechos y actividades de la Sección Comercial el pasado ejercicio, se pueden resumir como más salientes los siguientes:

- refuerzo de personal y reorganización de las secciones comercial-administrativa,
- viajes de inspección y promoción de ventas y estudio de mercado a 44 provincias, cubriendo de esta forma la casi totalidad del mercado nacional,
- prospección del mercado de Muebles Metálicos y Frigoríficos, y reducción de precios de electrodomésticos en Enero del 62,

.../...

- celebración en fábrica de la Tercera Convención de Representantes de la División de Aparatos de Uso Doméstico, con asistencia de 27, considerados como los más cualificados en nuestro equipo de vendedores. Se celebra, asimismo, la Primera Convención de los Representantes de las zonas básicas en las Divisiones de Electrónica y Fundición, en su nueva etapa de promoción de ventas y mayor capacitación técnica de los vendedores,
- nombramiento de nuevos representantes en varias provincias,
- cursillos de capacitación técnica sobre calentadores a mecánicos e instaladores en distintas zonas,
- asistencia a la reunión de BUTANO, S.A. en Madrid a principio de campaña en plan orientativo de previsión futura, y a las reuniones celebradas en Zaragoza entre fabricantes de aparatos a butano, tratando de unificar criterios de orden técnico y comercial,
- en el capítulo de publicidad, el desarrollo del programa previsto ha sido normal, resaltando como hechos más salientes los siguientes:
 - . asistencia a la Feria de Barcelona en las Divisiones de Aparatos de Uso Doméstico y Electrónica, con la presentación en esta última de la nueva licenciada SEMIKRON,
 - . asistencia en la división del confort doméstico a las Ferias de Bilbao, Zaragoza, Salamanca, Salón-Hogar de Barcelona y Feria del Campo de Madrid, en esta última en colaboración con BUTANO, S.A.
 - . participación en la ronda ciclista "Vuelta a España" con el patrocinio del "GRAN PREMIO DE LA MONTAÑA",
 - . visitas de grupos de clientes a fábrica, en plan de ensayo de carácter publicitario y de acercamiento a la marca, cuyo resultado ha sido satisfactorio.

Sería prolijo y entendemos innecesario enumerar otras actividades de menor relieve de este Departamento.

b). Panorama del Ejercicio 1963.-

Con la actual estructura de producción en nuestra Empresa, es obvio que mantendremos el predominio en las ventas la División del Confort Doméstico, y en la misma la del apartado de Artículos de Buta-

no, a pesar de veros supeditados constantemente a las anomalías de este voluble mercado del butano.

En el complejo de la División citada, se dará bastante impulso al naciente apartado de Muebles Metálicos, para que sirva de cobertura en nuestra orientación futura de esta División.

En la División de Electrónica, siguiendo el ritmo que exige su nueva estructuración ~~y el vasto campo de este mercado~~, se incrementará el apartado de selenio y se abordará la nueva etapa de los componentes de silicio, confiando en una franca superación en las ventas, aunque la presencia de una agresiva competencia internacional con marcas de primera fila y la natural estrechez del mercado español, obligarán a recurrir a la exportación y a plasmarla en realidades si queremos alcanzar la cota de ventas que nos hemos fijado.

La División de Fundición ofrece también unas perspectivas halagüeñas y es de esperar un incremento en ventas, si bien éstas irán atemperadas a las necesidades del interior en atención a la División de Aparatos de Uso Doméstico, limitando así una mayor dedicación al mercado exterior.

En resumen, el programa de ventas previsto para el Ejercicio de 1963, que asciende a 304 millones de pesetas, según el Plan Financiero, es francamente ambicioso y exigirá el máximo esfuerzo por parte de todos, por la responsabilidad que supone el logro de esta meta.

En la obtención de este objetivo, la Sección Comercial desplegará una intensa actividad con todos los medios a su alcance según programa previsto, y requerirá esencialmente una permanente y estrecha vigilancia del mercado, cada vez más competitivo con productos tanto del interior como del exterior.

V - PROYECTOS DE PROGRAMAS PARA EL AÑO 1963

Presentamos a continuación los programas de fabricación, plan presupuestario, etc., aprobados por la Junta Rectora para el presente año 1963 y cuyas líneas generales ésta somete a la aprobación de la Junta General.

Como siempre, el Plan Financiero no tiene un carácter restrictivo si sus metas son superables, sino que pretende ser una base ordenada del desarrollo de ULGOR y un elemento de control dinámico de la efectividad de su planificación.

.../...

Por otra parte, pretendemos que este análisis sirva para estimular nuestra plena dedicación al empeño colectivo de alcanzar, año tras año, cotas más esforzadas y para que cada uno, en el discurso del Ejercicio 1963, sepa en razón de qué objetivos se le exige un renovado y consciente esfuerzo en su diario quehacer.

a). Principios de política general de la Empresa

Entendiendo que la sola enunciación de los aspectos concretos y numéricos relativos a los programas de desarrollo es insuficiente para concretar las líneas definitorias y las motivaciones determinantes de los mismos, pretendemos recoger aquí, sistematizados y esquematizados, los principios informantes de nuestra actuación en los diversos planos de nuestra promoción empresarial y social, que en sus aspectos más importantes se resumen como sigue:

- se entiende imprescindible la superación de las servidumbres técnica, económica y humana a que estructuralmente estamos sujetos. La eliminación de estas servidumbres debe realizarse actuando sobre las causas potenciales y aplicando, en la medida de lo posible, soluciones estructurales a largo plazo,
- así, para la superación de la servidumbre técnica, no solamente se proveerá a la creación de nuevos cuadros, sino también al apoyo sostenido y estimulante a los medios de difusión de la enseñanza profesional más afines a nosotros,
- para superar la servidumbre financiera, junto a la promoción y desarrollo del complejo industrial cooperativo, se atenderá a la potenciación al máximo, a través de la Caja Laboral de todos los recursos financieros actuales y potenciales, incluso los derivados de unas economías mancomunadas ante terceros,
- en cuanto a la servidumbre humana se deberá promover y alentar la responsabilización de los mandos intermedios, y aceptar la estructuración y liberación de los mandos superiores a empeños de mayor envergadura a los actuales dentro de una amplia concepción social y económica, tanto de nuestra empresa como del movimiento cooperativo,
- el mantenimiento de una fuerte tendencia intervencionista, particularmente en bienes de equipo, se considera indispensable, con la exigencia simultánea de una autofinanciación llevada al límite de posibilidades,

- se deberá situar la nueva división del frío doméstico, a niveles de la máxima posición competitiva,
- ante el próximo derrumbamiento de las protecciones aduaneras, se deberán reforzar nuestras producciones clásicas desarrollándolas como plantas autónomas desde el punto de vista de producción, a tenor de las características y exigencias técnicas de cada una de las Divisiones, de particular fisonomía y con características peculiares, que las definan como unidades mínimas rentables,
- se deberá reforzar nuestro mecanismo comercial en la medida en que la ampliación de las fabricaciones y la creación de la división del frío doméstico lo requieran,
- reforzamiento vertical de nuestros equipos técnicos hasta alcanzar capacidad suficiente para permitir proyectar modelos desde el punto de vista estético y funcional, en las líneas de aparatos electrodomésticos, y lograr que nuestro cuadro técnico de electrónica adquiriera niveles de formación capaces de incorporar mejores características a los semiconductores de nuestra fabricación y hallar nuevos campos de aplicación,
- promover un movimiento ascensional de nuestros mandos a planos de mayor responsabilidad, de forma que cualquier nivel de nuestro organigrama sea accesible y sustituible.

b). Programa de fabricación.-

Un análisis técnico y comercial del programa de fabricación que prevemos, nos sugiere las siguientes consideraciones:

- el programa de fabricación salta de los 211.000.000 de ptas. de 1962 a los 314.000.000 de 1963, con un incremento aproximado del 49%, siendo el aumento absoluto realmente elevado (103.millones), al producirse en estos niveles de cifras, si bien se entiende alcanzable, previos los presupuestos del desarrollo normal de la política de altas de BUTANO, S.A., y de la exportación de 6 millones de ptas. de placas y rectificadores.

Esta elevación del programa gravita, sustancialmente, sobre la División núm. 1 y en ésta en el incremento de la fabricación de cocinas y calentadores, cuyo número de unidades alcanza las cifras de 101.000 y 18.000 respectivamente.

.../...

- conceptualmente, el programa supone un reforzamiento de nuestra línea convencional, ampliando las producciones experimentadas, con modestas incursiones en nuevos campos.

En todas las divisiones se producen aumentos que oscilan, desde el 45,05% para la División núm. 1 al 36,5% para la 2, suponiendo el programa total 143,5% del previsto para el año 1962.

Concretamente, el programa de fabricación y ventas para el año 1963 es el siguiente:

- División confort doméstico:

. Cocinas domésticas	157.613.000	
. Calentadores	45.510.660	
. Estufas	22.680.000	
. Cocinas industriales y complementos	8.772.040	
. Quemadores ind.	532.872	
. Muebles Metálicos	7.500.000	
. Accesorios	4.824.135	
. Refrigeríficos	<u>2.000.000</u>	249.433.287

- División Electrónica:

. placas selenio	19.560.000	
. rectificadores bloque	6.940.000	
. rectificadores planos	6.000.000	
. accesorios	1.100.000	
. células de silicio	1.000.000	
. exportación	<u>5.400.000</u>	40.000.000

- División Fundición:

. Fundición exterior	15.300.000	
. Fundición interior	<u>10.000.000</u>	25.300.000

Total programa fabricación ... 344.733.287
~~Suma total del programa de fabricación y ventas previsto ... 304.733.287~~
Total programa ventas

Este programa se prevé con una tolerancia del + 0 - 10%.

c). Predsupuestos generales

Los presupuestos generales para la producción del programa anterior son:

- Presupuesto de Fabricación:

. Materia prima	158.678.990	
. Mano de obra directa	9.150.578,-	
. Gastos de fabricación	22.151.316,-	
. Amortización utillaje	3.313.250,-	
. Royalties	<u>7.701.262,80</u>	200.995.396

.../...

- Presupuesto de ventas:

. Publicidad	16.616.359,12	
. Portes	4.763.600,-	
. Representantes y mecánicos	<u>18.562.836,-</u>	39.942.795

- Presupuesto de administración 21.268.330

Suma total del presupuesto general de gastos previsto 262.206.521

=====

d). Ingresos de personal.-

En cuanto a las previsiones de personal a incorporar para el presente Ejercicio, son:

- Personal de trabajo manual	89	
- Personal subalterno	5	
- Personal administrativo	13	
- Mandos intermedios	1	
- Técnicos de control y labor.	7	
- Técnicos de oficina	9	
- Mandos superiores	<u>-</u>	
- Total	124	nuevos productores.

e). Nuevos artículos.-

El programa de fabricación de nuevos artículos se resume como sigue:

- freidora y lavadora de vajilla, para nuestra línea de hostelería,
- frigoríficos, uno a tres modelos, como incremento de nuestro campo de electrodomésticos,
- pequeños rectificadores antichasquidos telefónicos, en la línea del señeno,
- rectificadores de silicio para televisión y, quizás, la célula industrial de 5 ó 10 amperios.

f). Inversiones.-

Las inversiones programadas para el Ejercicio 1963 son como sigue:

- Terrenos	1.205.978,-	
- Edificios	9.555.416,-	
- Maquinaria	13.033.529,-	
- Material de transporte	1.622.900,-	
- Troqueles	6.714.000,-	
- Mobiliario y utillaje	4.454.434,-	
- Instalaciones	11.513.150,-	
- Patentes	1.550.000,-	
- Investigación y estudio	<u>403.000,-</u>	
- Total	50.054.407,-	

=====

El pertinente estudio económico, relativo a nuestra capacidad de inversión, oportunamente realizado en el Plan Financiero, da como resultado la posibilidad de acometer este ambicioso cuadro de inversiones, partiendo, naturalmente, del supuesto de una máxima capitalización de retornos. Por otro lado, es posible se introduzcan algunas desviaciones en las cuantías de los diversos capítulos previstos, máxime en las inversiones previstas para la planta de frigoríficos, pero se puede estimar que nuestro tenor de inversiones andará, a fin de año, alrededor de la cifra indicada.

Como se puede apreciar, si admitimos que la cuantía y complejidad de los números resulta ser un exponente de la dificultad de los problemas, debemos admitir que la importancia de los mismos va creciendo vertiginosamente en nuestra Cooperativa.

Alcanzar estas cimas no sería posible si, paralelamente, no promocionara la calidad y responsabilidad de nuestro cuerpo social, pues los afanes, previsión y habilidad de la Dirección resultarían baldíos si no contáramos con la esperanzadora realidad de todo el personal de ULGOR dispuesto a contribuir al máximo, con su esfuerzo e integral dedicación. Esperamos que una vez más, el nivel de nuestros socios estará a la altura de lo que demandan las circunstancias y de lo que de ellos espera la Sociedad.

VI - PLANES FUTUROS

Al referirnos a los principios de política general de ULGOR, hemos citado, en primer plano, el referente a la superación de las servidumbres a que estructuralmente estamos sujetos.

Bueno será que desarrollemos la contextura de los mismos, y para ello nada mejor que referirnos al trabajo que al respecto incluye en el Plan Financiero, el Presidente del Consejo de Dirección, que resume en tres las servidumbres que, en nuestro contexto estructural tienen más arraigo: servidumbre técnica, económica y humana.

El 90% de la producción de ULGOR está sujeta a licencias de fabricación que fueron establecidas oportunamente con firmas italianas, alemanas y belgas. El importe que por esta "compra de técnica" abonaremos, alcanzará en 1963, la cifra de 8.000.000 de pts. Pero este importe, aun siendo tan abultado, no entraña, de momento, dificultades insalvables, pero paulatinamente, a ritmo que nuestra integración en el concierto europeo vaya perfilándose con los duros caracteres de la realidad, el pago de este nuestro vasallaje puede constituir un tributo que haga impotente nuestra lucha por conseguir un puesto en los mercados nacionales y, desde lue-

.../...

go, en los extranjeros, donde contractualmente tenemos cerradas las puertas al 80% de nuestros productos.

Es pues, necesario de todo punto, que salvando cualquier prejuicio o interés minimista, elevemos la capacidad de nuestros cuadros técnicos hasta el nivel que exija el estudio total de nuestros productos, llegando hasta la creación o invención de aspectos funcionales, que haga posible e ilimitada la vida de nuestra sociedad.

Dentro de diez años estará próxima la adscripción de España al Mercado Común. Este es el plazo que tienen nuestros mecanismos técnicos para desarrollarse y alcanzar el necesario grado de madurez que nos permita desligarnos de esta servidumbre técnica.

La estructura cooperativa que hemos adoptado, además de responder a una concepción más humana de la empresa, implica muchas facetas de auténtico dinamismo y de eficacia insospechada en el desarrollo de aspectos productivos e industriales pero, en contrapartida, el punto débil de la ^{estructura} cooperativa radica en que se desarrolla y vive en un medio no apto para su cultivo, ya que las estructuras en las que vivimos están montadas bajo un sistema capitalista.

Esto hace que elementos vitales de progreso y desarrollo, cuales son los recursos financieros, que siempre suponen la cúspide de la pirámide de toda ^{estructura} económica, nos estén prácticamente vedadas, pues el mecanismo de contratación de capitales no está concebido para la empresa cooperativa, sino para la empresa capitalista. En efecto, es difícil imaginarse a ULGOR publicando un anuncio a toda plana en los diarios de mayor circulación, anunciando una suscripción dineraria porque el gran mercado de capitales no está, por ahora, estructurado y concebido para satisfacer nuestra propuesta.

De aquí, precisamente, la existencia de esta servidumbre económica porque el dilema, aparentemente, es insoluble: el desarrollo y el progreso de la empresa exigen y exigirán imperiosamente, ineludiblemente, inevitablemente, una continua financiación y renovación de nuestros equipos productivos e inversionistas, y, por el otro lado, no tenemos fuentes naturales de financiación a las que recurrir, salvo los limitados recursos de nuestros socios.

Sin embargo, el resolver este ^{contradicción} ~~dilema~~, aparentemente insoluble, es básico, a no ser que sacrifiquemos nuestras concepción y estructura sociales, para lo cual, y repetimos lo dicho hasta la saciedad, no estamos dispuestos en manera absoluta.

.../...

Y, seguidamente, un breve comentario sobre servidumbres humanas. ULGOR va haciéndose cada vez mayor. En el mismo índice de progreso avanza, necesariamente, la formación de nuestros mandos intermedios y superiores. Y es lógico, puesto que la única forma de no hacer una empresa demasiado grandes, es hacerla al nivel de la dirección y gestión de que somos capaces de emplear en el gobierno de nuestra Empresa. Pero aquí, - pudiera darse el caso de crear hombres imprescindibles, donde sin su concurso la vida de la sociedad pudiera parecer imposible o titubeante y, por ello, debemos, ahora mismo, iniciar el despegue de la servidumbre a los hombres imprescindibles.

Por otra parte, la capacidad de la gestión que se utiliza, en los diversos planos de mando de ULGOR, obedece a motivaciones que, a veces, sólo implican ejecución, otras administración y, las más desarrolladas, siguen pendientes. Evidentemente, el transplante de unos hombres de un plano de acción ejecutivo o administrativo, a un plano pensante o previsor, exige que, en su arrastre, vayan dejando bien cubiertos todos los planos de las escalas corridas y esto sólo puede conseguirse si no hemos intercalado tapones imprescindibles.

Y, evidentemente también, se presupone que esto se debe hacer manteniendo en cólumes la solidez y el progreso de ULGOR, donde se han implicado tantos hombres y tantas esperanzas y que, por añadidura, es la piedra angular de todo el desarrollo cooperativo comarcal.

Si analizamos a fondo las raíces de las citadas servidumbres, llegamos a las tres inevitables conclusiones siguientes:

- 1 - que ULGOR no puede desarrollarse, ni pretender mantener un progreso ilimitado, aislado de todo y de todos, porque "el bienestar se logra efectivamente cuando cada uno es capaz de sincronizar con los demás: es como un concierto que en tanto sale bien, en cuanto cada uno es capaz de mirar por el conjunto, es decir, por el bien común" (de COOPERACION).
- 2 - que la potenciación al máximo de todos los valores humanos implicados en la Cooperativa, -y hoy, quizá, algunos soterrados para daño de ULGOR y de la sociedad en general, por el carácter un tanto místico que rodea a los fundadores y actuales directores-, precisa de amplios horizontes y del ineludible concurso de un centro docente amplio, capaz y potente.

.../...

- 3 - que tenemos que resolver, a toda costa, el problema que supone el fluído y fácil acceso a los recursos financieros, o lo que es lo mismo, que tenemos que desarrollar hasta el límite nuestras propias entidades financieras.

Consecuentemente, para el desarrollo de las estructuras cooperativas en nuestra comarca disponemos, hoy, de tres columnas estructurales básicas y podemos afirmar, sin temor de equivocarnos, que no hay otras, y que son: complejo industrial, Escuela Profesional y Caja Laboral.

Alguien podría objetar que importa poco el desarrollo de las estructuras cooperativas, porque lo realmente importante es el desarrollo de ULGOR. Pero es que, como decíamos antes, el desarrollo de ULGOR está inevitablemente vinculado al desarrollo de las instituciones cooperativas, independientemente de que reiteremos que, en absoluta puridad de doctrina, estamos obligados a la promoción ~~de la clase trabajadora~~. *entorno social en que vivimos.*

Todo esto que decimos, no es nada más que una doble consecuencia lógica del espíritu que nos ha conducido a nosotros, a fundar ULGOR y, a vosotros, a desarrollarla hasta los límites actuales. Esta doble consecuencia se manifiesta así:

- en el terreno social, la extraordinaria responsabilidad de nuestra experiencia como elemento dinámico de transformación de estructuras,
- en el orden empresarial la inevitable lógica de la evolución, que tiende alucinantemente a integraciones y consolidaciones de estructuras superiores como elemento vital del instinto de conservación.

Pretendemos, pues, que este año sea el AÑO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL de la misma manera que el pasado fue el de la Escuela Profesional y el anterior el de la Caja Laboral, años en que, naturalmente no se consolidaron las instituciones que citamos, sino que sirvieron para alumbrar y poner en marcha los mecanismos conducentes a la citada consolidación.

El año pasado nos ocupábamos ampliamente del problema del complejo industrial, pero vamos a actualizar una serie de conceptos que vertíamos en la Memoria que fue aprobada por esta Junta General.

Decíamos entonces:

"Tenemos que considerar que la debilidad estructural, en un terreno de técnica empresarial, que puede presentar ULGOR es el hecho de que su producción

"central sea la fabricación de aparatos de consumo, y también, que es pueril pensar que en un mercado libre, en pugna con presiones internacionales, se pueda sostener el criterio de que la autofinanciación, aún en la administración de la sociedad más austera, sea posible en la línea de expansión.

Concretamente: el objetivo que perseguimos es crear un "complejo industrial" técnicamente armónico que aborde, no sólo la producción de bienes de consumo sino que también la producción de bienes de equipo y componentes de diversas características, complejo en el que ULGOR -y sus hombres- deben ser la célula matriz de despegue.

De ahí que es de vital importancia para nosotros el desarrollo de Talleres ARRASATE, de quien se desea hacer una importante fábrica de maquinaria, Y que hayamos abordado, en colaboración con un puñado de hombres dispuestos la constitución de una fábrica de valvulería y elementos de seguridad de precisión, la Cooperativa COPRECI de Archavaleta.

Algunos socios se preguntarán quizá cómo van a regularse las relaciones futuras de este "complejo industrial". Realmente es difícil contestar a esta pregunta, porque junto a unas fórmulas únicamente puras, de perfecta elaboración de laboratorio, la vida y nuestra propia actuación hasta el momento, nos han demostrado que las fórmulas más racionales nacen de las mismas exigencias prácticas.

Para ello buscaremos las relaciones, asociaciones o integraciones que sean precisas, con la profunda convicción de que sólo este camino puede garantizar a lo largo del tiempo y de las contingencias previsibles del futuro industrial de nuestro país la propia supervivencia y desarrollo de ULGOR".

A lo mejor será preciso:

- que situadas las cooperativas con características autónomas pero con ejecutividad controlada, instrumenten mecanismos en colaboración con la CAJA LABORAL, en la que se desarrollarán las funciones de más calidad empresarial
- que se planifique y coordine, no sólo la promoción de futuras actividades industriales, sino la conjugación total de mandos, inversiones, planes, industriales, dirección unificada, libre intercambio de personal, reconversión de retornos cooperativos, etc.

.../...

Todo esto será preciso y nuestro proyecto es ponerlo en ejecución seguidamente. Se pretende comenzar por realizar un complejo industrial cooperativo inicialmente a base de ULGOR, ARRASATE, COPRECI y COMET - ESTEI - BAR.

Es imprevisible si esta célula inicial de cooperativas asociadas en cuya asociación se pretende aunar : la impronta dinámica que cada una de las cooperativas presenta y desarrolla al máximo, con las ventajas de la gran empresa aumentará en plazo corto o no, pero lo que sí podemos afirmar es que nuestro primer objetivo será dotar a ésta de una potente solidez empresarial. Después, la vida y los acontecimientos hablarán mucho más claramente de las medidas que se hayan de tomar que cualquier especulación que en estos momentos pudiéramos hacer.

Como primera e inmediata medida, la constitución de este complejo exigirá que, en el plano de la CAJA, se ocupen de este asunto, junto con el Sr. Ormaechea, el resto de los cuatro miembros del primer equipo directivo de ULGOR. Lo cual no quiere decir que en ULGOR vaya a cambiar nada ahora mismo, pues el "status" de los altos cargos ejecutivos no sufrirá alteración alguna, hasta tanto la realidad y la idoneidad de las sustituciones potenciales se manifiesten total y explícitamente.

Aquí, nos interesa referirnos a un concepto que está muy arraigado psicológicamente y que parece un tanto absurdo. Es el de creer que el que unos señores desarrollen los planes de promoción y concepción empresarial futuras en el plano de la CAJA LABORAL sea equivalente a "dejar ULGOR" o "salir de ULGOR", o a "pasar a la Caja Laboral", sino que tenemos que concebir a todo este complejo mundo cooperativo que entraña finanzas, empresas, enseñanza, etc., como una unidad armónica, coherente, con impulso vital intrínseco y absolutamente propio.

En resumen, que ante el bello quehacer y la amplia geografía cooperativa que los próximos años nos deparran, nuestra actitud mental y afectiva debe ser la misma que la de los heroicos tiempos aquellos en que pusimos la primera piedra de ULGOR. Debemos vaciarnos y desnudarnos de las sutiles mallas que nos van envolviendo paulatinamente. A veces de comodidad, otras de intereses creados, otras veces de personalismos y siempre de pequeñeces, eso que es tan humano, pero que, con solera social y espiritual, podemos y debemos superar.

A la DIRECCION sólo le queda pues, recabar, de esta Junta General, un amplio voto de confianza, como cuando se reunió la primera Asamblea de ULGOR. Para seguir en la misma trayectoria que hemos seguido hasta ahora y -

.../...

que ha procurado ser la interpretación fial de la voluntad de los socios y que la realización de un mundo más humano, más justo y más fraternal nos exige.

Porque sigue siendo actual lo que citábamos en la Memoria pasada: (Tomado de "COOPERACION")

"Hemos dicho que el cooperativista es un trabajador por cuenta propia, pero ahora tenemos que añadir que no tiene que ser un desertor del glorioso mundo de trabajadores, que hoy no tienen la fortuna de trabajar en las mismas condiciones de emancipación económica y social.

El fermento cooperativista no puede darse por satisfecho mientras nuestro mundo laboral no haya conquistado su libertad económica y social. Así mismo ha de esperar que sus hermanos en el trabajo le correspondan con la misma consideración, cualquiera que sea su actual situación jurídica laboral. Sería muy pobre el concepto que pudiera tener el mundo de un cooperativismo que no sirviera para nada más que para crear otras minorías con más elevado grado de bienestar; es decir, unas minorías que simplemente se añadan a las que tenemos en el mundo burgués.

De ahí que la responsabilidad nos debe de llevar a sentir la solidaridad con los demás trabajadores.

Para nosotros, responsabilidad y solidaridad son algo inseparables".

En esta línea Señores Socios, espera la Junta Rectora nos encontremos todos ahora y nos encontraremos todos en el futuro.

VII - AGRADECIMIENTO

Es obligado como siempre, nuestro breve capítulo de gracias. Al fecundo trabajo de Don José María que, imperturbable y sin desmayos, sigue en la misma estela, al Sr. Ormaechea que, como Presidente de nuestro Consejo de Dirección y Director de la CAJA, va quemando las etapas más áridas y abriendo los surcos más difíciles, a nuestra magnífica Gerencia por su irreprochable gestión y, por último, a los socios porque, colectivamente, con su sensibilidad social, con su tesón y con su esfuerzo han hecho bueno aquello de que "el signo de la vitalidad no es durar, sino renacer y adaptarse". Si alguno, en conciencia, cree no haber cumplido plenamente con su deber, sea juez de sí mismo.

Y nada más SEÑORES SOCIOS.

.../...

Esperamos que esta MEMORIA -con el descargo de la gestión realizada el pasado Ejercicio, los programas para el Ejercicio 1963 y los principios conceptuales para el desarrollo de nuestra actuación a corto y medio plazo- merezca su aprobación.

Mondragón, 19 de Marzo de 1963

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Mesa Presidencial:

Presidente:	Sr. Gorreñoegoitia	-	A C T A de la Junta General
Vice-Pres.:	Sr. Usatorre	-	Ordinaria y Extraordinaria de
Secretario:	Sr. Azcárate	-	ULGOR, S.C.I., celebrada el
Tesorero :	Sr. Sampedro	-	día diez y nueve de Marzo de
Vocales JR:	Sr. Aranzabal	-	mil novecientos sesenta y tres,
	Sr. Balzátegui	-	a las diez horas, previas las
	Sr. Echevarría	-	convocatorias estatutarias pu-
	Sr. Zubizarreta	-	blicadas con la antelación re-
Pres. C.D.:	Sr. Ormaechea	-	glamentaria.
Gerencia :	Sr. Larrañaga	-	
	Sr. Aldabaldetrecu	-	La mesa presidencial de la
Comité V. :	Sr. Murua	-	Junta está compuesta por los
	Sr. Sagasta	-	miembros de la Junta Rectora,

Vigilancia, anotándose la ausencia del rector vocal Sr. Ruiz de Mendarozqueta y del miembro del Comité de Vigilancia, Sr. Ruiz Torre.

El número de socios asistentes se eleva a 373, estando reglamentariamente representados otros 6 más, con lo que la suma de socios, entre asistentes y representados, es de 379, que representa el 89,38% del "quorum" total.

El Sr. Presidente declara válidamente constituida, en primera convocatoria, la Junta General y, previa una oración por los socios fallecidos, abre la sesión para deliberar y resolver sobre los siguientes puntos que constituyen el

ORDEN DEL DIA

Asuntos de Junta General Ordinaria:

- 1º - LECTURA Y APROBACION, EN SU CASO, DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DEL AÑO 1962.
- 2º - LECTURA Y APROBACION, EN SU CASO, DE LA MEMORIA.
- 3º - EXAMEN Y APROBACION DE CUENTAS y BALANCE DEL EJERCICIO 1962.
- 4º - PROPUESTA Y APROBACION DE DISTRIBUCION DE REMANENTES LIQUIDOS DEL EJERCICIO 1962.
- 5º - ASUNTOS RELACIONADOS CON SOCIOS.
- 6º - MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO DE REGIMEN INTERIOR.
- 7º - COMUNICACIONES ESTATUTARIAS DE LA JUNTA RECTORA.
- 8º - RUEGOS y PREGUNTAS.

.../...

Asuntos de Junta General Extraordinaria:

1º - RENOVACION DE CARGOS DE JUNTA RECTORA.

2º - RENOVACION DEL COMITE DE VIGILANCIA.

- - -

Comienza el Sr. Presidente comunicando que, invitado oficialmente, se encuentra presente el Presidente de la Junta Rectora de Talleres ARRASATE, Don Rafael Amozarain, a quien agradece su presencia, otorgándole el derecho de voz, si lo quiere utilizar.

Antes de entrar en el estudio y discusión del Orden del Día, hace el Sr. Presidente unas breves consideraciones sobre el significado de la Junta General señalando que, constituida en la máxima autoridad de la Cooperativa, es la que nombra a los que tienen que gobernarla y marca la línea que, en su actuación, tienen éstos que seguir.

Señala que, en nuestra Cooperativa, el poder legislativo reside en la Junta General y en la Junta Rectora. El poder ejecutivo es ejercido por la Gerencia y el cuadro jerárquico de la Empresa y que el equivalente al poder judicial es ostentado por el Comité de Vigilancia.

Manifiesta que, aunque en el plano ejecutivo -donde la disciplina debe tener todo su fuero- es indispensable el funcionamiento de una jerarquía, es en el plano social de la Junta General en el que se realiza el control de la gestión de la Empresa y que, por ello, considera innecesario aclarar que todo socio tiene el derecho y deber de voz y veto y a solicitar las aclaraciones a que hubiere lugar.

Otro aspecto al que se refiere el Sr. Presidente es al de las "formas" que son aplicadas en su más estricta rigidez en cuanto al ejercicio de los derechos sociales, desarrollo de las votaciones, convocatorias, etc., manifestando que las formas, en sí mismas, tienen poca importancia, pero que sirven para salvaguardar la pureza de fondo de los preceptos estatutarios y, en definitiva, de los principios doctrinales de nuestra Empresa.

Después de este preámbulo se pasa al estudio del Orden del Día.

1º - LECTURA Y APROBACION, EN SU CASO, DE ACTAS DE JUNTAS G. GENERALES DEL AÑO 1962.-

Procede el Sr. Secretario a dar lectura a las Actas de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinaria del 19 de Marzo de 1962 y Extraordinaria del 17 de Noviembre de 1962, que son aprobadas sin enmiendas.

.../...

21 - LECTURA Y APROBACION, EN SU CASO, DE LA MEMORIA.-

Antes de proceder a su lectura, hace el Sr. Presidente algunas consideraciones sobre la importancia de la misma, manifestando que su aprobación supone la aprobación de la gestión del pasado ejercicio y de los programas para el presente y de la política de desarrollo planteada para el futuro.

La extensa y documentada Memoria -cuyo original queda archivado en Secretaría- que presenta la Junta Rectora a la consideración de la Junta General y que lee el Sr. Presidente, consta de dos partes fundamentales. La primera referente al Ejercicio 1962, con información de las trayectorias social y empresarial seguidas, datos estadísticos varios y revisión de los resultados sobre el Plan Financiero de dicho año. Y en la segunda parte se desarrolla el Plan Financiero que se propone para el año 1963, además de otros planes a más largo plazo, así como la exposición de los principios de política general en que están inspirados, en los que se fija, como importante meta a alcanzar, la liberación de las servidumbres que pesan sobre ULGOR en sus aspectos humano, técnico y económico.²

En cuanto a la servidumbre técnica, dice, es necesario que nuestros mecanismos técnicos vayan desarrollándose y alcanzando un grado de madurez que nos permitan liberarnos de las licencias extranjeras.

En lo relativo a la servidumbre económica, señala que la estructura cooperativa adoptada por nuestra Sociedad, además de responder a una concepción más humana de la Empresa, implica muchas facetas de auténtico dinamismo y de eficacia insospechadas en el desarrollo de aspectos productivos o industriales pero que, en contrapartida, el punto débil de la textura cooperativa radica en que se desarrolla y vive en un medio no apto para su cultivo.

En lo que se refiere a la servidumbre humana, el crecimiento de ULGOR señala el índice de progreso en que ha de avanzar, necesariamente, la formación de nuestros mandos intermedios y superiores.

Analizando a fondo las raíces de las citadas servidumbres, llega a la conclusión de que ULGOR no puede desarrollarse, ni pretender mantener un progreso ilimitado, aislado de todo y de todos; que la potenciación al máximo de todos los valores humanos implicados en la Cooperativa precisa de amplios horizontes y del ineludible concurso de un centro decente amplio y potente y, por último, que tenemos que desarrollar hasta el límite nuestras propias entidades financieras.

Para la realización de estas premisas, concluye, debemos apoyarnos en tres columnas estructurales bá-

sicas que son: Complejo Industrial, Escuela Profesional y Caja Laboral, a cuya promoción y perfeccionamiento proyecta la Junta Rectora dedicar los esfuerzos y medios necesarios.

Terminada la lectura, reitera a los presentes que, con el mayor agrado, atenderá a cuantos deseos de ampliación o aclaración se consideren necesarios, puntualizando que, caso de ser aprobada, esta Memoria servirá a la Junta Rectora como directriz de su actuación.

No habiéndose suscitado cuestión alguna el Sr. Presidente somete la Memoria leída a la aprobación de esta Junta, tomándose, por unanimidad, el siguiente

ACUERDO: Estudiada la Memoria -con el descargo de la gestión realizada el Ejercicio 1962, los programas para el Ejercicio 1963 y la política de desarrollo a corto y medio plazo- que la Junta Rectora presenta a la consideración de la Junta General, es aprobada en todas sus partes.

31 - EXAMEN Y APROBACION DE CUENTAS Y BALANCE DEL EJERCICIO 1962.-

El Sr. Tesorero da lectura, previa una breve explicación y aclaración correspondiente, al Balance General e Inventario al 31 de diciembre de 1962, que queda archivado entre los documentos de Secretaría, como sigue:

BALANCE DE COMPROBACION

<u>Título de la Cuenta</u>	<u>D E B E</u>	<u>H A B E R</u>
0 - Aportaciones y Reservas	11.364.504,86	93.144.378,44
1 - Resultados	192.192.343,04	233.741.271,98
2 - Caja y Bancos	347.660.834,82	330.509.921,--
3 - Clientes	276.317.775,39	240.425.003,53
4 - Proveedores	150.133.021,04	170.787.540,87
5 - Varios	74.557.574,78	137.174.990,60
6 - Almacén	144.298.809,70	92.823.923,49
7 - Costos de explotación	101.616.518,75	101.616.518,75
8 - Ventas	224.089.757,30	224.089.757,30
9 - Bienes e Inversiones	111.980.117,51	9.897.941,43
Total	1.634.211.257,19	1.634.211.257,19
=====		

I N V E N T A R I O

ACTIVO

2 - Caja y Bancos	17.150.913,82
3 - Clientes	35.892.771,86
6 - Almacén	51.474.886,21
9 - Bienes e Inversiones	102.082.176,08
TOTAL	206.600.747,97
=====	

PASIVO

0 - Aportaciones y Reservas	81.779.873,58
1 - Resultados	41.548.938,74
4 - Proveedores	20.654.519,83
5 - Varios.....	<u>62.617.415,82</u>
TOTAL	206.600.747,97
=====	

Seguidamente, el mismo Sr. Sampedro da lectura del detalle de la Cuenta de Resultados del Ejercicio 1962, que arroja un saldo de remanentes líquidos netos de 41.548.938,74 (deducida la asignación al Fondo de Atenciones Fiscales).

A continuación el Sr. Murua procede a dar lectura del informe del Comité de Vigilancia sobre las citadas cuentas, en el que consta han realizado la inspección pertinente de libros y diferentes cuentas de Contabilidad, hallándolos conformes, invitando, por tanto, a los socios, a que se proceda a la aprobación del Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Sometidos a aprobación, se adopta, por unanimidad el siguiente

ACUERDO: Se aprueban el Balance y Cuenta de Resultados al 31 de Diciembre de 1962, que presenta la Junta Rectora.

4: - PROPUESTA Y APROBACION DE DISTRIBUCION DE REMANENTES LIQUIDOS DEL EJERCICIO 1962.-

Informa el Sr. Presidente que procede tomar las disposiciones correspondientes sobre la cuenta de Resultados, en orden a liquidar totalmente el Ejercicio y sobre cada uno de los siguientes apartados:

- A - Fondo de Atenciones Fiscales
- B - Distribución de remanentes líquidos
- C - Abonos en metálico

Comienza exponiendo las razones de la extraordinaria cuantía de los resultados, que también se han indicado en la Memoria, siendo la primordial la brillante gestión del Plan Presupuestario.

A - Fondo de Atenciones Fiscales

El Sr. Presidente aclara que la cifra de 6.000.000 de pesetas que aparece en la Cuenta de Resultados con este destino, se ha obtenido por aplicación de idéntico criterio al de precedentes ejercicios, que la Junta Rectora estima sigue siendo correcta. Con relación al mismo, por unanimidad, se toma el siguiente

.../...

ACUERDO: 1 - Se da el visto bueno al fondo de 6.000.000 de pesetas establecido para Atenciones Fiscales, con cargo al Ejercicio 1962.

2 - Se bloqueará este importe hasta el 31 de Diciembre de 1967 si, entretanto, no se realiza la correspondiente liquidación con Hacienda.

3 - El eventual saldo favorable de la liquidación se destinará, a juicio de la Junta Rectora, bien al Fondo de Reserva o bien al Fondo de Obras Sociales.

B - Distribución de remanentes líquidos

a - Fondo de Reserva

La Junta Rectora propone se aplique la misma norma que, para su determinación, se ha venido utilizando en pasados ejercicios, habida cuenta, además, que su aplicación arroja un 36% de los remanentes contra el 44 y 45% destinados en 1960 y 1961, respectivamente.

b - Fondo de Obras Sociales

A la vista de los resultados obtenidos y habida cuenta, por un lado, la retribución suficiente que alcanzan los diversos factores vinculados a la producción y, por otro, la específica función social de las Cooperativas en la comunidad social, la Junta Rectora propone duplicar la aportación mínima estatutaria a este Fondo, sugiriendo, además, destinarlo, en parte, a obras sociales colectivas.

El Sr. Presidente recalca la importancia que, conceptualmente, encierra esta idea como es tilo de vinculación comunitaria con la sociedad que nos rodea.

c - Retornos cooperativos

La Junta Rectora propone se destine a retornos cooperativos el 80% de la cifra computable a sus efectos, que alcanza la de pesetas 17.515.510,72.

Finalmente, sometidas a aprobación las citadas propuestas, por unanimidad, se adopta el siguiente

ACUERDO: El importe de los remanentes líquidos netos, de 41.548.938,74 pesetas, se distribuirá como sigue:

.../...

- A fondo de Reserva (36%)	14.957.617,94 pts.
- A Fondo de Obras Sociales (30%).....	12.464.681,62
- A Retornos cooperativos (80% de la base adjudicada)	14.006.381,15
- Remanente	120.258,03

Si al hacer las adjudicaciones porcentuales indicadas, se produce algún remanente contable por razones de ajuste, se regularizará a cargo o beneficio del Fondo de Reserva, de forma que el remanente final sea cero.

En cuanto al exceso sobre el 15% estatuido que se asigna al Fondo de Obras Sociales, se destinará, ineludiblemente, no a obras sociales que beneficien exclusivamente a los socios de ULGOR, sino a obras sociales generales que tiendan a la promoción humana, cultural y social de la colectividad de nuestra comarca, debiendo las asignaciones que se hagan con cargo a dicho complemento ser previamente aprobadas por el Consejo Social y la Junta Rectora.

Antes de seguir adelante, el Sr. Presidente llama la atención a esta Junta General indicando se tenga conciencia clara de la variabilidad de los retornos que, como todos los socios saben, dependen exclusivamente de los resultados y que el aumento del 5% habido sobre los precedentes ejercicios no indica, en manera alguna, que este porcentaje vaya a aumentar ni tan siquiera pueda mantenerse durante el presente ejercicio.

C - Abonos en metálico y propuesta de capitalización

Manifiesta el Sr. Presidente que es necesaria una máxima capitalización de los retornos cooperativos para poder hacer frente al importante programa de inversiones previsto para este año. Añade también que, en la elaboración de la propuesta que la Junta Rectora formula a la Junta General en orden a la opción al cobro en metálico de una parte de los retornos, se ha tenido en cuenta el alto grado de responsabilidad demostrado el año pasado por el cuerpo social, al resultar capitalizada prácticamente la totalidad de los retornos cooperativos.

Seguidamente, lee la propuesta que la Junta Rectora presenta a la Asamblea, adoptándose, por unanimidad, el siguiente

ACUERDO: a - Se pagarán en metálico las cantidades correspondientes a intereses y prima de riesgo.

- b - Se capitalizará, obligatoriamente, el 70% de la totalidad de los retornos cooperativos.
- c - Se da opción a cada socio, en particular, a que pueda capitalizar o cobrar en metálico, a su discreción, hasta la totalidad del 30% restante.
- d - Ninguna de estas capitalizaciones estará sujeta a la cuota a capital cedido.

El Sr. Presidente aclara que la opción a capitalizar o cobrar en metálico el 30% de los retornos cooperativos que acaba de aprobarse, tiene como finalidad que los socios que tengan problemas económicos puedan irlos resolviendo e invita a que, de no existir verdaderos compromisos, se opte por la máxima capitalización, recordando que, para dar solución a las dificultades económicas transitorias, existe el mecanismo de los títulos transferibles.

Seguidamente explica la mecánica que se seguirá para utilizar la opción citada anteriormente.

- Administración comunicará a cada socio, por escrito, y con original y copia, la totalidad de la percepción a que tiene opción.
- El socio contestará indicando en la copia la proposición de lo que le interesa capitalizar o retirar en metálico.

51 - ASUNTOS RELACIONADOS CON SOCIOS.-

Retornos, a partir del cuarto mes, al personal en período de prueba.

Da cuenta el Sr. Presidente del acuerdo adoptado por la Junta Rectora, de proponer a la Junta General que, a partir de 1963, los anticipos laborales de la totalidad del personal no pinte en período de prueba comienzan a computarse, a los efectos de distribución de los retornos cooperativos, a partir del cuarto mes de dicho período.

Explica las motivaciones de esta propuesta, señalando que el período de prueba tiene establecido un límite de duración mínima de tres meses, pero que la Gerencia puede, discrecionalmente, ampliar dicho período si encontrase razones para ello. Aunque el contrato de período de prueba es, normalmente, de seis meses, de hecho, ha habido contratos de tres meses y, en otros casos, después de finalizado el período de seis meses, han sido prorrogados.

La Junta Rectora, diferenciando los conceptos de "período de prueba" y "período de carencia de retornos", ha estimado que no debe existir discriminación en la

duración del período de carencia ya que, conceptual - mente, los retornos no percibidos durante este tiempo van a engrasar los fondos de Reserva, en testimonio de solidaridad común en la creación de patrimonio social y capitales suficientes para la financiación de nuevos puestos de trabajo, por lo que, lógicamente, no se ve ninguna razón para que esta contribución al acervo común sea diferenciada.

Prosigue el Sr. Presidente que, en el caso de que la Asamblea apruebe la propuesta, sería necesario consi - derar también la retroactividad del acuerdo en lo que afecta a los que han tenido anteriormente un "período de carencia" superior a tres meses y en el caso de que, como estima justo, se reconociese dicha retroactivi - dad, debe disponerse de qué fondos se detraerían los retornos a adjudicar.

Ampliamente deliberado el asunto, se adopta, por una - nidad, el siguiente

ACUERDO: El período de carencia de retornos coope - rativos, para todos los nuevos ingresos, a partir del 1 de enero de 1963, se fija en tres meses. En los casos en que el pe - ríodo de prueba fuese superior a dicho tiempo, los anticipos laborales comenza - rán a computarse, a los efectos de distri - bución de retornos cooperativos, a partir del primer día del cuarto mes, condicio - nado a que se cumplan todos los requisi - tos para la definitiva admisión de socios.

A los socios que hayan tenido, con ante - rioridad al 1º de enero de 1963, más de tres meses de período de carencia, se les reconoce el mismo derecho, por lo que, con cargo al Fondo de Reserva, se les adjudicarán, con valor al 1º de enero de 1963, los retornos cooperativos correspondien - tes.

El hecho de que dichos importes retroac - tivos se detraigan del Fondo de Reserva no implica precedente, ni va contra el carácter de intocable que, estatutaria - mente, tiene el citado Fondo, ya que su asignación en los respectivos ejercicios fue indebida y ahora solamente se trata de darles el destino correcto que debie - ron tener.

Manifiesta el Sr. Presidente que, por la Junta Rectora se ha considerado también el asunto de los pinches y aprendices que no perciben retornos hasta cumplir los 18 años de edad, habiéndose estimado que en los anti - cipos laborales que perciben éstos, se incluyen los retornos.

.../...

En este asunto se podría optar por dos soluciones: bajar a un 50/60% los anticipos laborales que actualmente perciben los pinches y aprendices, es decir, a la retribución que es habitual para dicha categoría profesional en industrias de la localidad y asignarles retornos, bloquéndolos hasta que, a los 18 años, adquieran su condición de socio, o dejarlo como está, considerando que, en su retribución, están implícitos los retornos.

Manifiesta el Sr. Presidente que se entiende más eficaz y más educativo el actual sistema, en que el aspirante a socio se desenvuelve en un plano más personal y de más libertad, mostrándose conforme en ello la Asamblea, por lo que no se modificará el actual sistema de retribución de los pinches y aprendices.

61 - MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO DE REGIMEN INTERIOR.-

El Sr. Presidente explica que las reformas reglamentarias que propone la Junta Rectora persiguen los siguientes objetivos:

- Art. 5 y 38, responden al nuevo concepto de jornada laboral implantado, de 48 horas semanales.
- Art. 6, obedece a una nueva estructuración de las clasificaciones profesionales que haga posible el planteamiento de un organigrama funcional correcto y la adscripción de las distintas funciones en el nivel o rango correspondiente.
- La modificación del Art. 13 regulariza los derechos sociales de los socios en excedencia que, de hecho, los venían ejerciendo en contradicción con el enunciado anterior del citado artículo, y modifica la fórmula de determinación de la cuantía de la aportación mínima, por estimar que, con la fórmula anterior, en la medida en que va creciendo el capital social de la Cooperativa, se iría haciendo más difícil la realización de la aportación inicial a los nuevos ingresos.
- El Art. 15, en su nueva redacción, recoge, a su vez, la nueva forma adoptada por el Instituto Nacional de Estadística para la información de los índices de precios al por mayor.
- La nueva redacción del Art. 16 aclara un concepto que, anteriormente, podía ofrecer dudas en la aplicación del índice de revalorización de las aportaciones.
- La modificación del Art. 26 consiste en la eliminación de un párrafo, de ningún valor práctico.
- En el Art. 39 se elimina una frase, por no ser propia de dicho artículo, y se incluye en el Art. 48.

- En el punto 10 del Art. 49 se pretende añadir a las faltas calificadas de muy graves, enumeradas en este artículo y que son consideradas así en cualquier régimen laboral, los actos o posturas en contradicción con los fundamentos sociales e ideológicos en que se apoya la Cooperativa.

Leídas las nuevas redacciones de los artículos cuya reforma se propone, por unanimidad, se adopta el siguiente

ACUERDO: Reformar los Artículos 51, 61, 131, 151, 161, 261, 381, 391, 481 y 491 del Reglamento de Régimen Interior, de conformidad con las propuestas de la Junta Rectora. En la nueva redacción de este Reglamento, por razón de que al número 101 bis se le asignará el número 11, todos los artículos a partir del 111, llevarán el número correlativo siguiente.

71 - RENOVACION DE CARGOS DE LA JUNTA RECTORA.

Manifiesta el Sr. Presidente que se han cumplido todos los requisitos estatutarios en la convocatoria de elecciones de los cargos de Junta Rectora que hay que renovar que, como se sabe, son: Presidente y tres vocales, siendo éstos: Don Feliciano Aranzabal Laspiur, Don Alfredo Ruiz de Mendarozqueta García y Don Antonio Zubizarreta Urcelay.

Manifiesta el Sr. Presidente que, si la Asamblea lo desea, podría continuar reunida hasta conocer el resultado del escrutinio, pero propone que, por el largo tiempo que ello supondría, se tome acuerdo en firme de que queden elegidos y nombrados para los cargos correspondientes los que resulten del Acta que levante la Mesa Electoral. La Asamblea aprueba esta propuesta.

Manifiesta el Sr. Presidente que, de todas formas, quiere aprovechar la oportunidad, en nombre propio y en el de los vocales de la Junta Rectora y Comité de Vigilancia salientes, para agradecer la colaboración y afecto de los socios hacia las personas de estos primeros órganos de gobierno de ULGOR, indicando que han hecho bueno lo que dice el Art. 91 del Reglamento de Régimen Interior "cuyos miembros (se refiere a los de la Junta Rectora) serán acreedores a la confianza y respeto de todos los socios ...", de la misma forma que espera que, también la Rectora, y según el mismo artículo, haya hecho bueno lo de "debiendo ellos (los de la Junta Rectora) constituirse en conducto normal de las aspiraciones y afanes de todo el personal ...".

Publicado posteriormente por la Mesa Electoral el Acta del escrutinio, arroja los siguientes resultados:

Para Presidente de la Junta Rectora:

- Don Alfonso Gorroño Goitia González ... 3.887 votos
- Don Luis Usatorre Arriola 472,5
- Don Ignacio Altuna Aguirrebeña 227 "
- Don Antonio Basabe Astorquia 221,5 "

Para Vocales de la Junta Rectora:

- Don Antonio Basabe Astorquia 2.879,5
- Don Rafael Acha López 2.183
- Don Ignacio Altuna Aguirrebeña 2.021,5
- Don Alfredo Ruiz de Mendarozqueta 1.872
- Don José M^e Oruna Balanzategui 1.153

Como consecuencia de todo lo citado, queda definitivamente redactado el siguiente

ACUERDO: A partir de esta fecha, y para el período de vigencia estatutario, la nueva Junta Rectora queda constituida como sigue:

Presidente: D. Alfonso Gorroño Goitia González
 Vice-Pres.: D. Luis Usatorre Arriola
 Secretario: D. Juan Azcárate Aguirresábal
 Tesorero : D. Jesús Sampedro Ayastuy
 Vocales : D. Rafael Acha López
 D. Ignacio Altuna Aguirrebeña
 D. Ignacio Balzategui Uribesalgo
 D. Antonio Basabe Astorquia
 D. José Cruz Echevarría Garay

81 - RENOVACION DEL COMITE DE VIGILANCIA.-

En relación con la elección de los nuevos miembros que han de constituir el Comité de Vigilancia, propone el Sr. Presidente, por la misma razón que en la de los rectores, queden nombrados los que resulten del Acta que levante la Mesa Electoral. Se aprueba, asimismo, la propuesta.

Dedica el Sr. Presidente unas palabras de agradecimiento al Comité saliente por la forma concienzuda, exigente y exacta con que han realizado su labor de inspección anual de la contabilidad, destacando el hecho, que honra a la Cooperativa, de que no hayan tenido necesidad de ejercer sus funciones de arbitraje.

El Acta del escrutinio, posteriormente publicado por la Mesa Electoral, arroja los siguientes resultados:

.../...

- Don Román Balanzategui Mendicute... 3.359 votos
- Don Antonio Murua Iñurrigarro 2.989
- Don Vicente Sagasta Unzuurrungaza... 2.731
- Don Simón Arregui Berroñsore 1.689
- Don Alfredo Ruiz de Mendarozqueta... 1.346
- Don José Martínez Goitia 1.043,5
- Don José Ruiz Torre 771,5

Por tanto, de conformidad con el acuerdo de principio adoptado por la Asamblea, queda definitivamente redactado el siguiente

ACUERDO: A partir de esta fecha, y para el período de vigencia estatutario, el nuevo Comité de Vigilancia queda constituido por los siguientes socios:

Don Román Balanzategui Mendicute
Don Antonio Murua Iñurrigarro
Don Vicente Sagasta Unzuurrungaza

9: - COMUNICACIONES ESTATUTARIAS DE LA JUNTA RECTORA.-

El Sr. Presidente informa que hay una serie de cuestiones que son potestativas de la Junta Rectora, de las que, estatutariamente, tiene que dar cuenta a esta Junta General. Las mismas, así como comunicaciones de tipo informativo, se refieren a los siguientes puntos:

- a - Capital cedido: la cuota de aportación a capital cedido, para los ingresos de 1963, será de 12.000 pesetas, resultado obtenido por la aplicación de la fórmula reglamentaria utilizada siempre en su determinación.
- b - Aportación mínima computable: de acuerdo con la nueva fórmula de determinación, recogida en la nueva redacción del Art. 131 del Reglamento de Régimen Interior, resulta ser de 49.500 ptas.
- c - Prima de riesgo: se mantiene, para 1963, en el 1,5%.
- d - Abono del 4,5% de interés base a las aportaciones:

El Sr. Presidente informa sobre el acuerdo adoptado por la Junta Rectora en relación al abono del interés base a las aportaciones. Explica que, considerando este interés como "salario" del dinero, equiparable, conceptualmente, a los anticipos laborales en ciertos aspectos, no está equiparado a éstos en cuanto a fechas de su percepción, pues el interés base se abona, juntamente con la prima

de riesgo, en junio y diciembre del año siguiente al en que es devengado.

Consecuentemente, se ha decidido que el abono se realizará, por semestres vencidos, dentro del Ejercicio al que corresponda, empezando este mismo año de 1963.

Por esta razón, el Sr. Presidente recuerda a los socios que, al decidir la capitalización de retornos, tengan en cuenta este abono complementario que, por este año, se sumará a los habituales.

e - Abonos en metálico: se harán en las siguientes fechas:

- el 50% de lo que corresponda retirar a cada socio, del 15 al 20 de junio, y
- el 50% restantes, del 15 al 20 de diciembre.

f - Títulos: los títulos de aportación correspondientes al contravalor de las capitalizaciones, así como los de revalorización, se entregarán durante el mes de mayo.

g - Índice de revalorización: el índice de revalorización correspondiente al año 1961, a aplicar a las aportaciones al 1.1.1963, ha resultado ser de 2,617%, con un importe global de actualización de aportaciones de 1.032.192,46 pts.

h - Rentabilidad de aportaciones: las rentabilidades de las diversas aportaciones, sumados todos los conceptos, en el Ejercicio 1962, han resultado ser las siguientes:

- la de aportaciones iniciales	15,22%
- la de aportaciones del año 1957..	14,64%
- la de aportaciones de 1958, 1959 y ampliación de 1960	13,50%
- la de aportaciones de 1960	12,50%
- la de aportaciones de 1961	9,56%
- la de aportaciones de 1962	9,26%

i - Capital social y otros fondos: después de aprobada la distribución de remanentes líquidos del Ejercicio 1962, el capital social y los distintos fondos con los que opera la Cooperativa son los siguientes:

.../...

- Capital social	70.300.000
- Capital cedido	1.646.000
- Fondo de Reserva	37.865.000
- Fondo de Obras Sociales	20.042.000
- Fondo de Atenciones Fis.	18.068.000

con un importe total aproximado de 148 millones de pesetas.

101 - RUEGOS Y PREGUNTAS.-

a - Votos en función de clasificación profesional.-

Pregunta el Sr. Otaduy por qué el Ejercicio de los derechos sociales se ejerce en función del coeficiente correspondiente a la categoría profesional, opinando él que, según conceptos democráticos, dichos derechos deberían ser ejercidos a base de un voto por persona.

Manifiesta el Sr. Presidente que, precisamente, la asignación del número de votos en función de la clasificación profesional responde a un principio de pura democracia pues, aunque, comúnmente, el derecho de voto es ejercido a base de un voto por persona, en rigor, ello se hace así por la imposibilidad de valorar a los hombres con un determinado patrón moral. Esta opinión suya ha visto confirmada con la de hombres muy calificados en el terreno cooperativo, que opinan que, si la clasificación profesional está bien hecha, ésta refleja la "dimensión" de los socios a los fines de la Sociedad y que el ejercer el derecho social en función de la misma está dentro de la más pura línea democrática, e incluso superándola para pasar a la concepción aristo-democrática.

Interviene el Sr. Basabe señalando que, admitiendo este principio, cabe la posibilidad de que un grupo de categoría elevada pueda ejercer una política de grupo o clase. Responde el Sr. Presidente manifestando que ello le parece excesivamente teórico y que no es posible en nuestra Cooperativa, por su estructura social, pues el coeficiente promedio de todos los socios es 1,35 y que, además, tiene la convicción de que los resultados no variarían en nada, cualquiera que fuere el sistema utilizado.

Abundando en otro tipo de razones, el Sr. Presidente recuerda la necesidad de vivir en un mundo realista y la particular fisonomía que presenta una cooperativa de producción en su línea ejecutiva, en la que, psicológica y realmente, deben reforzarse los aspectos jerárquicos por la tendencia al desgaste que los mismos presentan en las cooperativas.

Al respecto, recuerda a la Junta General que este principio del voto cualificado fue aprobado por abrumadora mayoría en la última Asamblea Nacional de Cooperación, repleta de hombres largamente experimentados en la problemática de la empresa cooperativa.

b - Concurso o premios para obras en vascuence:

Sugiere el Sr. Otaduy que, con cargo al Fondo de Obras Sociales, se debería abrir un concurso o establecer premios para obras que, escritas en vascuence, versasen sobre cooperativismo.

Se toma nota de la sugerencia, para su estudio.

No habiendose planteado ninguna otra cuestión, el Sr. Presidente, después de dar las gracias a todos por su asistencia y colaboración, da por finalizada esta Junta General.